

vide referba circa Cuid Prohivir la Venca y las Celleras  
lo eferasen los que dienen y deya Cuid para la dha de Aguas  
lladas y aloja en un lugar y Un arroyo que se llama de Chi  
ri que adm de Rentas Prohivir alen el dho quinto y millon alal  
niebe de de el dia de ayer adado principio apear la niebe  
manifestand el quecha d pagar a favor de personas de Alcaua  
la ademas de quinto y millon sin poderse reducir aun regular  
Conbenio vide a esta Cuid Interponga un oficio para el exogre  
sado sin Interdicho y esta Ciudad a fuerda y lo que mira  
alo Pim y noifique alas personas que dienen licencia para Un  
der aguas Conpuetas y aloja lo eferasen esto en los dias de  
nueve para donde solo se les Concedio y habiendos en una  
forma adho Abasidos y lo que mira al otro los Ca  
balleros Con de dho Abasido Pauen a Ablar al exogre de  
dho Pim de dho que a fin de que a tienda adho Abasidos  
sin hacer novedad en dha Alcauala Pese y el Veneficio  
y resulta aue comun

En esta Ayuntamiento se hizo ved las Mesas hechas para la  
fabrica de Empedrado y la Calle de esta Ciudad y de otros  
Abasidos. Daimo Mayor Miguel Faval y Gran Benen  
quer obligandose a dar Ultimo a decirlo adon de 2m de  
Vello en quadro Interdicho y esta Ciudad a fuerda adm  
de dha Mesas Preponandose la Ultima de Mayor Bene  
ficio Pauen de los Cavalleros Comisarios a Ablar con los  
ladros de los Abasidos y de los para el Interdicho  
de la Concaumenra sin parte al Cuid y lo que sobre que

